



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO
03 MAY 2013
Recibido... 10:30Hs.
Exp. N° 27596 100 % S.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, arbitre los medios necesarios para proceder a la creación de los cargos de Ecónomo y Cocinero y/o ayudante de Cocina, para la Escuela de Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional nro. 691 "Laureana Ferrari de Olazábal", de la ciudad de Laguna Paiva, Provincia de Santa Fe.


Dña. MARCELA AEBERHARD
Diputada Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Desde la dirección del establecimiento escolar se han realizado reiterados pedidos de creación de los cargos de: Ecónomo y Cocinero y/o ayudante de Cocina, no teniendo a la fecha repuesta alguna a lo solicitado.

Motiva el pedido, el hecho de que hace más de diez años que el servicio se presta sólo con un cargo de Celador de Comedor, el cual debe encargarse de todas las actividades, siendo que la escuela





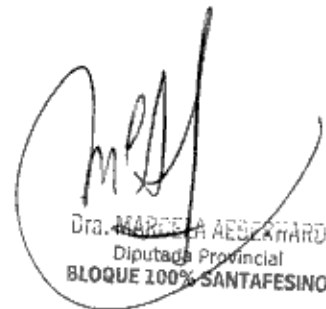
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

cuenta con un comedor escolar al cual asisten alrededor de 160 alumnos de la Institución y de la Escuela Especial de Formación Laboral nro. 2101, en el caso de ésta última institución, se debe prestar servicio a alumnos con necesidades educativas especiales, que a su vez requieren dietas especiales por su estado de salud, lo que complica aún más el trabajo en la cocina.

Además a esta institución asisten alumnos de localidades cercanas (Campo Andino, Cayastacito, Nelson, Santa Fe), como también los de zona rural cercana a Laguna Paiva, y debido a la doble escolaridad que implica la terminalidad, ya que se egresa con el título de Técnicos Agrónomos, es que se hace necesario que dichos alumnos asistan al Comedor, ya que es imposible el regreso al hogar al mediodía, tanto por razones económicas como por el tiempo que ello insume.

La asistencia de solo una persona en ambos turnos para la atención del comedor resulta insuficiente. Por esa razón es que el personal docente debe prestar ayuda. Con lo cual, si por razones de salud la celadora encargada de la cocina no puede concurrir, son los docentes quienes deben realizar todo el trabajo.

Por ello, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.



Dra. MARCELA AEBIZÁVAR
Diputada Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina